



Al contestar cite el No. 2020-01-153501

Tipo: Salida Fecha: 30/04/2020 03:22:25 PM
Trámite: 16620 - ACTAS DE AUDIENCIA DE RESOLUCION DE OBJ
Sociedad: 830038007 - RED ESPECIALIZADA E Exp. 88927
Remitente: 430 - GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACION I
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-004242

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUJETO DEL PROCESO

Red Especializada en Transporte Redetrans S.A.

PROCESO

Reorganización

Asunto

Calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto

PROMOTOR

Javier Suárez Torres

EXPEDIENTE

88927

I. ANTECEDENTES

1. En audiencia de 16 de diciembre de 2019 fue aprobada la calificación y graduación de créditos y la determinación de derechos de voto, tal como consta en Acta 2020-01-005265 de 13 de enero de 2020.
2. Con Auto 2020-01-029487 de 29 de enero de 2020, se agregó la calificación y graduación de créditos y la determinación de derechos de voto, presentada por el promotor en el que señala que se atendió lo resuelto en audiencia de 16 de diciembre de 2019.
3. Con memorial 2020-01-033847 de 4 de febrero de 2020, la apoderada de la entidad financiera Banco Davivienda S.A. manifiesta que su acreencia no está reconocida conforme lo resuelto en la audiencia ante citada.
4. Por medio de Auto 2020-01-101974 de 10 de marzo de 2020, se requirió al promotor con el fin de que explicara la diferencias entre lo resultado en la audiencia de 16 de diciembre de 2019 y la calificación y graduación de créditos y la determinación de derechos de voto presentada en el memorial 2020-01-029487.
5. Con memorial 2020-01-108367 de 16 de marzo de 2020, el promotor nuevamente presenta la calificación y graduación de créditos y la determinación de derechos de voto, informando que está ajustada a lo resuelto en la audiencia antes citada.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta los antecedentes de esta providencia y, con el fin de que haya claridad al respecto, se ordenará agregar a la respectiva carpeta el memorial 2020-01-108367 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual el promotor remitió la calificación y graduación de créditos y derechos de votos definitivos, conforme lo ordenado en audiencia llevada a cabo el 16 de diciembre de 2019.



En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Reorganización I,

RESUELVE

Agréguese a la carpeta de calificación y graduación de créditos y derechos de votos, el memorial 2020-01-108367 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual el promotor allegó la calificación y graduación de créditos y derechos de votos definitivos, conforme lo ordenado en audiencia llevada a cabo el 16 de diciembre de 2019.

Notifíquese

Bethy E. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización I

TRD: calificación y graduación de créditos y derechos de votos